



**ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES MENORES**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 13-ARP/CM2017

FECHA: 30/03/2017

2017CD-000013-ARPCM

Para esta contratación se recibe en fecha y hora la oferta de Hugo Francisco Solano Umaña. Luego de revisada la oferta recibida, esta administración procede a hacer la adjudicación de la Contratación 2017CD-000013-ARPCM de la siguiente forma:

A favor de **Hugo Francisco Solano Umaña, Cédula Física No. 1-0493-0460** la línea N° 1 y 2, el detalle de la adjudicación es el siguiente:

Linea	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Reparación de unidad PJ 704, Placa 283812 vehículo Nissan Modelo Frontier año 2015 del OIJ de Puntarenas (Mano de Obra). Demás términos y condiciones según cartel y oferta.	¢ 110,000.00	¢ 110,000.00
2	1	Reparación de unidad PJ 657, Placa BDV-023 vehículo Daihatsu Modelo Terios año 2013 del OIJ de Puntarenas (Mano de Obra). Demás términos y condiciones según cartel y oferta.	¢ 178,000.00	¢ 178,000.00
Monto total Adjudicado				¢ 288,000.00

Plazo de entrega: 3 días hábiles a partir de la entrega del vehículo.

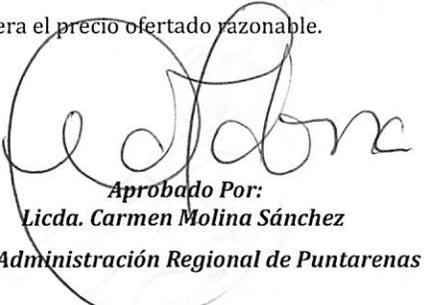
Garantía de Fábrica: 1 mes

Lugar de entrega: Taller de Hugo Francisco Solano Umaña

"La casa comercial adjudicada, deberá aportar ante esta Administración los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado, que asciende a la suma de ¢ 720,00 para lo cual contará con un plazo de dos días hábiles contados a partir de declarado en firme esta adjudicación".

Observaciones:

Se adjudica a Hugo Francisco Solano Umaña, toda vez que se contrata con base en el artículo 131 inciso g) de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. Aunado, se dispone del criterio técnico del taller mecánico y visto bueno de la Jefatura del OIJ de Puntarenas, Lic. Exleine Sánchez Torres quien luego de analizar la única oferta ingresada a concurso la avala en cuanto a especificaciones técnicas, garantía y plazo de entrega, asimismo considera el precio ofertado razonable.


Aprobado Por:
Licda. Carmen Molina Sánchez
Jefe, Administración Regional de Puntarenas


Confeccionado Por:
Duverly Segura Córdoba
Analista de Compras Menores




Revisado Por:
Licda. Alejandra López Porras
Coord. Proceso Gestión Administrativa